

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

SALA CIVIL – FAMILIA

Bogotá D.C., septiembre veintinueve de dos mil veintitrés.

Clase de Proceso : Pertenencia.
Radicación : 25-286-31-03-001-2013-00960-1

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia en providencia de fecha 8 de septiembre de 2023.

En firme ingrese el expediente al despacho para lo correspondiente.

Notifíquese,



JUAN MANUEL DUMEZ ARIAS
Magistrado